



SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Rad. UNICO: 08001310501220180014301
RAD.INTERNO: 68.775
DTE: GABRIEL POLO RUIZ
DDO: COLFONDOS Y/O
MAGISTRADO PONENTE: JESÚS R. BALAGUERA TORNÉ

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los ochos (08) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia apelada de fecha veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2.020), proferida por el Juzgado Doce -12- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso ordinario laboral seguido por GABRIEL POLO RUÍZ contra COLFONDOS S.A. y MAPFRE SEGUROS S.A. –en calidad de llamada en garantía-. SEGUNDO: Sin costas en esta sede. TERCERO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen...”

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	14/10/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	19/10/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC